**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSAPRIMA CIA. LTDA**

**Reunida el 26 de abril de 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) a las 11h00am, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen los socios de Rosaprima Cía. Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| Thorosami Inc. | US$ 4,220,347.00 | 4,220,347 | 54% |
| José Augusto Luzuriaga Arias | US$ 625,238.00 | 625,238 | 8% |
| Bruno José Luzuriaga Fransolet | US$ 2,969,875.00 | 2,969,875 | 38% |
| **TOTAL** | **US$ 7,815,460.00** | **7,815,460** | **100%** |

Preside la reunión el Sr. Ross Johnson en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grijalva Galárraga.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y formación de reservas.**
5. **Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2019.**
6. **Designar a los nuevos administradores de la Compañía.**

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañías desde el día 08 de abril del 2019, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo la administración del ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, documento que es entregado a los socios para su revisión.

Una vez leído el informe, se propone y eleva a moción la aprobación del informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al año 2018.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**:

1.1 **APROBAR** el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía relativo a la administración en el ejercicio económico 2018.
1.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, no participa en la votación respecto al primer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta pone a disposición de los socios una copia del informe de los auditores independientes y procede a dar lectura del mismo, el cual establece, en resumen, que los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el estado financiero de la misma, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adicionalmente aclara que la opinión de los auditores no tiene salvedades de ninguna clase.

Una vez leído el informe, el Presidente propone y eleva a moción que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, y que se autorice su presentación antes las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**:

2.1 **APROBAR** el informe de los auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018 sin observaciones de ninguna clase.
2.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. **Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se propone y eleva a moción la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**:

3.1 **APROBAR** el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, no participa en la votación respecto al tercer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. **Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.**

Una vez que se dio a conocer los Estados Financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta mociona que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, luego de haberse pagado impuestos, distribuido el 15% de las utilidades correspondientes a los trabajadores y formado la reserva legal reglamentaria, no se distribuyan, y que de ser necesario, en el transcurso del presente año, previa solicitud de la mayoría del capital social y mediante autorización de Junta General Extraordinaria se reconsidere y resuelva este punto.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**:

4.1 **NO DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio económico del año 2018, para que las mismas sean distribuidas cuando los socios crean conveniente.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día:

5. **Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2019.**

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, para lo cual se mociona elegir a K.P.M.G del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**:

5.1 **ELEGIR** a K.P.M.G del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el año 2019.
5.2 **AUTORIZAR** al Presidente Ejecutivo para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al sexto y último punto del orden del día:

6. **Designar a los nuevos administradores de la compañía:**

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa a los socios que es necesario elegir al Presidente Ejecutivo de la Compañía, considerando que el plazo de vigencia del nombramiento está próximo a terminar; en virtud de lo antedicho, mociona su reelección para dicho cargo. En referencia al nombramiento de Gerente de la compañía, expone que éste continuará vacante hasta encontrar la persona adecuada para dicho cargo.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Socios, por unanimidad, **RESUELVE:**

6.1 **REELEGIR** al señor Thomas Ross Johnson, como Presidente Ejecutivo de la compañía por el período estatutario de dos años.

6.2. **AUTORIZAR** a la abogada María Paula Grijalva G. para que gestione la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las catorce horas (14h00).

Ross Johnson
**Presidente de la Junta**

Ross Johnson
Thorosami Inc.
**Socio**

Bruno José Luzuriaga
**Socio**

José Augusto Luzuriaga
**Socio**

María Paula Grijalva G.
**Secretaria ad-hoc de la Junta**